



AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 05 de Enero de 2018

A: Presidente del ORSEP
Ing. Rodolfo Dalmati

De: Auditoría Interna ORSEP
Cr. Ricardo Erut.

INFORME DE AUDITORIA N° 002/2018

Ref.: Registro Central del Personal Contratado (RCPC)

I. Objeto.

Constatar la aplicación de la Resolución SGP N° 41/2008 y Circular SGN N° CIRSI-2016-4-E-APN-SIGEN

II. Alcance de la Tarea.

Actualizar la información relacionada con el Registro Central de Personas Contratadas verificando las altas y bajas del 4to Trimestre 2017.

III. Comentarios

En general no se formulan observaciones, elevándose la información requerida de los últimos 3 meses por parte del ORSEP con NO-2018-00793437-APN-ORSEP del 4 de Enero del corriente año y GDE EX2017-30032775-APN ORSEP, EX2017-25479778-APN-ORSEP y EX2017-19337965-APN-ORSEP, con la correspondiente recepción de mesa de entradas de la Oficina Nacional de Empleo Público.

IV. Conclusiones

De todo lo observado e intervenido se puede inferir que la tarea se ha practicado en base a listados de personal (planta permanente y plazos fijos), y sus respectivos legajos, cumpliendo esta UAI con su intervención tal cual lo exigido en la circular de referencia.

Atentamente.